

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIPCION.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 16 de Julio de 1886.

PREMIOS DE RESECCION.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.891

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOGASTITAS, CAPSULAS, NEGRAS
Capital social 4.000.000 rs.

Fábricas en Cabana—Gerona y Francia
DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA,
BILBAO Y ALMERIA.
DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.
(En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00 el kilg.
Dinamitas » 1 roja » » 3'50 » »
» » 3 blanca » » 2'10 » »
» » 3 negra » » 2'00 » »

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.
» dobles » » 30'00 » »
» triples » » 35'00 » »
» cuádruples » » 42'50 » »
» quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.
FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.
Direccion en Almeria: D. R. Atenza, fonda
de Tortosa.

ADVERTENCIA.

Desde esta fecha, y para evitar entorpecimientos en esta Administracion, no se publicará anuncio, comunicado ó reclamo, sin haber hecho el pago en esta Oficina.

El Administrador,
Cristóbal Lopez.

ASUNTOS VARIOS.

Quejas.

Dice *El Eco de Almeria*, y estamos conformes:

«Allá por los años de 1868 al 70, nos entretuvimos algunos dias en recoger datos oficiales para hacer una liquidacion importante á los intereses materiales de nuestra provincia. De aquellos antecedentes resultaba que este rincón tan postergado y desatendido en España, contribuía al sostenimiento de las cargas del Estado con algo mas de veinte y tres millones de reales, cada año.

Natural era que averiguásemos tambien los gastos que de esta considerable cifra hacia la provincia para mantener sus obligaciones y satisfacer religiosamente su presupuesto; y esto nos dió el resultado de que consumia en una anualidad dos y medio millones de reales.

Leimos en algunos periódicos locales y tambien en los de Madrid que los veinte millones sobrantes se destinaban por el Gobierno á cubrir el déficit que tenia Granada para cumplir los costes que ocasionaba la Universidad literaria y la Capitanía general. Todo esto hubiera parecido bien á todo el mundo, si nuestro Instituto no hubiera estado desmoronándose y cayendo á lienzos enteros, si sus Catedráticos hubieran tenido al corriente sus pagas y estas niveladas con las de otros establecimientos de la misma índole, y si por último Almeria hubiera tenido alguna vez cuatro compañías de soldados lo cual no recordamos que haya sucedido nunca, á no ser cuando nos asaban vivos las fragatas de Contreras, á quien luego premiaron con esplendidez los Ministros de la nacion española. Y aun entonces andaba tan escasa la tropa, como abundantes los telegramas prometiendo auxilios y recursos que no vinieron.

Algun que otro buque de guerra solía cruzar nuestras aguas por aquellos entonces para recoger los fondos que contenia la caja provincial, como hizo en pocos momentos el general Serrano Bodova. Ahora vienen tambien todos los años algunos sargentos á llevarse nuestros quintos para que engrasen las filas del ejército y los fondos de las cajas especiales, amen de los demás miles de pesetas que entregan los que redimen su suerte á metalico, y que segun tenemos entendido ascienden á una cantidad bastante respetable. No disputamos las razones

que haya para esto, ni aun siquiera nos atrevemos á decir que esté mal hecho.

Tambien hemos oído decir y recordamos haber leído en estos diez y siete años, que hay lo menos en España diez y siete provincias que no producen lo que gastan, ni tienen recursos suficientes para mantener su capitalidad: conocemos la mayor parte de sus nombres y para nadie es un misterio que hubo un proyecto en cartera en que se proponia la supresion de estas provincias.

No nos hubiéramos alegrado de que nuestras pobres hermanas hubieran perdido su importancia; al contrario deseáramos que florecieran y prosperaran hasta llegar al apogeo de una fortuna tan colosal y asombrosa como la misma capital de la nacion. ¿Qué ganábamos nosotros con el empobrecimiento y la muerte de otros pueblos? Al contrario; por lo mismo que estamos lamentando todos los dias el marasmo en que vivimos, el aislamiento en que se nos deja, y la pobreza á que está reducida nuestra desventurada provincia, queremos para todas ellas prosperidad y ventura en abundancia.

Necesitados como nos hallamos de toda mejora útil y beneficiosa, nos alegra en su grado toda reforma, toda ley, proyecto que tienda al bienestar de la nacion.

Ahora, por ejemplo, se trata de dividir en dos el Ministerio de Fomento, que siempre ha tenido bastante con una cartera, y precisamente se hace esta innovacion cuando mas se pregona y encarece la necesidad de las economias. Muy justa será esta reforma y conveniente el considerable aumento de sueldos que ha de llevar consigo, y nosotros no hemos de criticar esta conducta.

Digno es de nuestros aplausos el celo singularísimo con que los representantes de otras provincias mas reducidas y pobres que la nuestra, han procurado conservarlas en su nombre y arrunbarles sus riquezas.

Reconocimiento eterno merecen aquellos patrios, que sin descanso se afanan por la prosperidad de su país.

Almeria tiene la desgracia de no haber hallado en la ya larga carrera de sus continuados infortunios, un hombre que cerca del Gobierno supremo, tenga la influencia que se necesita para cambiar su suerte y levantarla de su postracion....

¿Y quien tiene la culpa de este abatimiento?

Almeria y solamente Almeria.

¿Cuántas veces no se han volteado las campanas en son de alegría como para darnos la enhorabuena por el ferro-carril de Almeria á Linares?

¿Cuántos cohetes no han llenado de júbilo á la capital y á los pueblos para celebrar este acontecimiento?

¿Cuántos manifiestos de la Diputacion, cuanta animacion del pueblo á los acordes de la orquesta cuánto telegrama inútil, cuánta promesa ilusoria, cuánta esperanza fallida, y cuántos desengaños completos no hemos visto?

Y acaso será una coincidencia pero es coincidencia rara que casi siempre en vísperas de elecciones, y mientras los candidatos bullen y se agitan al rededor de los electores, resucita el ferro-carril. Y cuando la credencial se entrega al elegido, entonces el ferro-carril fracasa, y surgen inconvenientes mas pesados que las ocho actas de los Diputados á Cortes.

Por eso decimos que Almeria tiene la culpa.

Si conociendo que no tiene hombres que consigan el ferro-carril, buscara en otros Diputados la influencia de que hasta el presente ha carecido, el ferro-carril se haría, como se han hecho otros mas caros y de menos importancia que el de Linares.

Tiene razon el colega; no nos hace falta un hombre solo, sino muchos hombres de valimiento en ambas Cámaras que se dan á luz la mayor parte de los proyectos de ley, pues seríamos injustos si dijéramos que no hay hombres que se interesen por la provincia de Almeria, fuera de sus diputados; y y para probarlo ahí tenemos vivo y reciente el hecho en el ex-ministro de Fomento Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo, á quien los almerienses deben en esta ocasion un agradecimiento sin límites.

Hé aquí sus palabras, y las del gobierno, segun aparecen en el extracto oficial:

El Sr. MONTEJO ROBLEDOS: Aprovechando la ocasion de estar en el Senado los Sres. Ministros de Fomento y de la Gobernacion, me voy á permitir á ambos un ruego que tiene bastante interés.

Cruza la locomotora casi todas las provincias de España; solo la de Almeria y otra, están huérfanas de esos elementos de riqueza.

No hay medio de conseguir que la provincia de Almeria consiga tener ferro-carril. Tropieza con muchísimas dificultades, que el anterior Ministro de Fomento prometió ver de vencerlas. Trajo al Parlamento á este propósito una ley; la ley se discutió, y la cosa está como estaba entonces, y como yo me propongo un dia hacer uso de mi derecho, y promover aquí una mocion, algo que nos ilustre y nos ponga en camino de ver como podemos sacar á la provincia de Almeria de esa situacion aflictiva, ruego á los Sres. Ministros de la Gobernacion y de Fomento, al primero, que traiga á la Cámara, si es posible, un expediente que hay en su departamento formado en reclamacion de la Junta gestora del ferro-carril de Almeria á Linares, pidiendo la nulidad de la venta de los estudios de ese ferro-carril, que la Diputacion provincial acordó y pagó con los fondos de la provincia, y que despues, sin que nos expliquemos porqué, sin urgencia ni necesidad conocida, ha vendido á un particular.

Y al Sr. Ministro de Fomento el expediente promovido con motivo del proyecto de construccion del ferro-carril de Linares á Almeria con todos sus incidentes, para tener ocasion de estudiarlo y en su dia poder suplicar al Sr. Ministro de Fomento aquello que me parezca mas justo en beneficio de la provincia de Almeria.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION (Gonzalez, D. Venancio): Haré buscar inmediatamente, y tendré mucho gusto en traer al Senado, el expediente á que se ha referido el Sr. Montejo y de que yo no tenia conocimiento.

El Sr. MINISTRO DE FOMENTO (Montejo Rios): Como acaba de indicar el Sr. Ministro de la Gobernacion, tendré mucho gusto en remitir inmediatamente al Senado, el expediente relativo al ferro-carril de Linares á Almeria; expediente altamente difícil que merece todo el estudio y detenimiento de este alto Cuerpo, porque en efecto, si por un lado la provincia de Almeria tiene derecho á una preferente atencion, por parte de la Administracion, en todo lo que á las obras públicas se refiere, por otro tambien es verdad que ese ferro-carril ofrece grandes dificultades en su ejecucion é importantes sacrificios por parte del Estado; si ha de llegar á ser una realidad. El Senado apreciará, pues, en vista del expediente, lo que ha de resolver, y conste que ese expediente es ya muy antiguo.»

La pregunta del Sr. Montejo Robledo merece nuestros mas sinceros elogios. Lo que han contestado los ministros es lo que contestaron otros muchos. Tiene razon el diputado que habla; dice el Sr. D. Venancio; haré traer el expediente, del cual aun no tengo conocimiento, para que se examine; lo mismo dice el Sr. Montero Rios; si señor, la provincia de Almeria tiene derecho á una preferente atencion por parte de la Administracion en todo lo que á obras públicas se refiere, etcétera, etcétera, porque para que hemos de seguir si eso lo han dicho y lo dicen todos los ministros; lo que hace falta y de eso es de lo que trata el Sr. Montejo Robledo es que se haga un esfuerzo y de una manera ó de otra el ferro-carril se lleve á cabo.

Hemos llegado al final del drama; ó se hace un esfuerzo supremo, entre todos los Diputados y senadores de Granada, Jaen y Almeria, con el apoyo del Sr. Montejo y otros, entre los cuales no debemos olvidar al Ministro de Estado Sr. Moret que ha ofrecido al pueblo de Almeria no una vez sola, sino muchas, su valioso concurso, ó la provincia de Almeria desaparece del mapa y entonces... entonces... Dios sobre todo.

Un recuerdo historico.

Poco antes del glorioso movimiento de las Cabezas de San Juan, en que el ilustre Riego, aquel insigne liberal, de gran ánimo y de resuelto corazon, desplegó al viento la

bandera que representaba la libertad y derechos de la nacion española, frente al poder tiránico y ominoso de Fernando VII, allá por los años 1819, esta querida patria, habiendo conquistado su soberania luchando heroicamente contra las falanges de Napoleon I, durante aquella inmortal guerra de 1808 á 1814 en tanto que la familia de Borbon adulaba sumisa al invasor, esta querida patria, decimos, era teatro la víspera del año 20 de los procedimientos gubernamentales más tristes y odiosos. Entonces, en España, no imperaba más ley que el capricho brutal del rey Fernando VII y el de sus menguados cortesanos, y los amantes de la civilizacion y el progreso yacian escarnecidos, sufriendo todo género de tropelias. Pero habia en esta nacion hombres de corazon valeroso y de una fé en la causa de la libertad, que no retrocedian, dados los males de la patria, ante ninguna clase de temores ni peligros; aquellos hombres, entre los cuales sobresalia D. Rafael del Riego, á la sazón simple comandante de infanteria, tenian un aliento tan poderoso, que todo lo superaba; y así, despreciando la timidez y cobardia de muchos generales, que tan pronto conspiraban por la libertad, como hacian antesala al verdugo real Fernando VII, se lanzaron en la gloriosa empresa de reconquistar la libertad y los derechos del ciudadano y del pueblo, hollados por aquella traidora monarquia.

Aquellos adalides de la Nacion, Riego, San Miguel, O'Daly, Lopez Baños, etc., no eran entonces generales, pero tenian en su corazon la fé y el valor suficientes para desentendiéndose de aquellos superiores gerárquicos siempre vacilantes cuando no traidores á la causa del pueblo libre y soberano, lanzarse al combate aun sin esperanzas de éxito, para ver de restaurar, sobre el absoluto poder de la Corona, los derechos sagrados de la nacion. Y como ésta ansiaba el triunfo de la libertad, aquel movimiento militar de las Cabezas de San Juan, iniciado por el ilustre Riego, no tardó en convertirse en alzamiento nacional contra la soberania del rey Fernando. En aquel glorioso movimiento liberal hay que hacer notar que ningún general tomó parte, porque temian al peligro, y siempre, la generalidad de los hombres de faja, no gustan de embarcarse sino ven desde el puerto de salida el puerto de llegada, presagando un feliz viaje.

Conste, pues, ateniéndonos rigurosamente á la verdad histórica, que en 1820, cuando España se hallaba azotada por el despótico poder real de Fernando VII, unos cuantos hombres de corazon, de los cuales el de mayor graduacion era solo coronel, impulsados por su amor á la libertad se lanzaron á una empresa, puede decirse, temeraria, y sin embargo triunfaron, humillando á la soberbia monarquia.

Boble crimen.

De un horroroso crimen cometido en el soto de San Esteban (Soria) dá cuenta *La Propaganda* de Búrgo de Osma.

Hacia tiempo que la fortuna habia abandonado á Antonio Gonzalez Esteban en sus faenas agrícolas. Atribuyendo el infeliz su desgracia á una maldicion de su padre, trató primero de hacer con él las paces, y concibió luego el proyecto de asesinarle.

Un dia se dirige Antonio á una ermita del pueblo, con objeto de desahar allí tan terrible idea; pero al salir toma en su casa un azadon, y camina resucito á la vivienda de su padre.

Encontrábase éste á la puerta, y al ver á su hijo le recibe cariñosamente, negando que le hubiese echado maldicion alguna; pero Antonio le asesta un golpe con el azadon en el cuello, y sin permitir que se defendiera, colocándole un pie en la cabeza, toma una azadilla, y uno tras otro, le dá tan fuertes golpes, que el mango del instrumento llegó á penetrar cuatro pulgadas en el cráneo del anciano.

Consumado el crimen, Antonio recogió de nuevo el azadon, cerró con llave la puerta de la casa y se dirigió á la de su hermana, que vivia al otro extremo del pueblo.

Al atravesar las calles, ningún vecino le vió; solo varios chicos le siguieron de cerca gritándole:

—«¡Tío Antonio, que lleva Vd. las manos llenas de sangre!

Al verle de tal manera su hermana, que se hallaba á la puerta de su casa, sospechó,

do algo terrible; trató de encerrarse; pero el criminal llegó a tiempo, é impidiéndolo, penetró en la casa, cerrando con llave dicha puerta.

Lo que allí pasó fué horroroso. Sin decir nada, empezó a dar azadonazos á la infeliz mujer con furia tal, que uno de los golpes, que sin duda erró, dejó una profunda señal en la pared. La pobre víctima trató de amoniar algún golpe poniendo las manos en la cabeza, que le quedaron machacadas; pero el asesino continuó en su obra hasta que creyó la había ya matado.

Un niño de cinco años, de los que habían seguido á Antonio, estuvo viendo todo por la gatera, hasta el extremo de que al declarar ha dado á conocer los mas pequeños detalles.

De la casa de su hermana, Antonio se presentó en la del juez á quien refirió todo, despues de esperarle breve rato tranquilamente sentado á la puerta.

A los pocos dias el criminal salia del pueblo para ser conducido á la cárcel del partido, diciendo á cuantos hallaba á su paso: «¡Adios, hasta el valle de Josafat.»

Estados- Unidos.

Los dos grandes partidos, el demócrata y el republicano, que comparten el poder en la República norte-americana, preparan ya su campaña para las elecciones que tendran lugar en otoño. De la Cámara de diputados, que se trata de renovar, tienen los demócratas una mayoría de 45 votos. Los republicanos, cuya derrota de hace dos años ha servido para que reanimesen su organizacion, esperan conseguir la revancha dentro de algunos meses, obteniendo grandes ventajas en los antiguos Estados anti-esclavistas, donde tuvieron la vitoria los demócratas por sus alianzas temporales con los proteccionistas, los partidarios de las sociedades de templanza, y sobre todo, con el partido de los independientes, que deseaban un gobierno honrado y la reforma de la administracion. Piensan ganar mas de veinte puestos, y solo necesitan otros tantos para ser la mayoría.

Al partido demócrata gobernante le falta, en general cohesion. En cambio le favorece la administracion del actual presidente Cleveland, que contrasta notablemente con la de todos sus antecesores, pues á pesar de que en la Cámara están en mayoría los demócratas, se ha negado á colocar á estos en los destinos públicos; tal conducta ha puesto al lado de aquellos la parte mas sana y sensata del país, que detesta á los políticos de oficio y á los muñidores electorales.

Por eso se cree que las elecciones próximas, no solo confirmarán la mayoría de los demócratas en la Cámara de diputados, sino que para la primavera viniente se la darán en el Senado, cuya tercera parte ha de renovarse el 4 de Marzo de 1887, y en donde los republicanos les llevan seis votos de ventaja.

Espérase, pues, que el año próximo los demócratas dispondrán á la vez del poder ejecutivo y de todo el poder legislativo.

POLITQUILLA.

La prensa ministerial anuncia un proyecto del Sr. Zagalá, gobernador de Madrid, encaminado á que sean desterrados los timadores á Ultramar, en vez de sufrir, como ahora, multas ó prision subsidiaria.

Lo que se calla la prensa ministerial es la naturaleza de ese proyecto, y este silencio da á entender que se trata de una atroz, de una bárbara arbitrariedad.

Un periódico, ministerial tambien, por cierto, recuerda el acto brutal de 1874, mediante el cual fueron llevados á las Marianas, como timadores, muchas personas honradas, victimas de venganzas personales ó políticas.

Si esto dice un periódico ministerial, ¿qué hemos de decir nosotros?

Si gubernativamente se realizase lo que se anuncia, sería preciso confesar que la restauracion se habia hecho en España para borrar de entre los pueblos civilizados á este desdichado país.

Dice El Diario Español:

«Pero siendo la enmienda del Sr. Romero tan racional, tan lógica y tan justa dentro del criterio monárquico, ¿cómo ha podido el Sr. Cánovas votar y hacer votar á sus amigos contra ella, poniéndose al lado de los republicanos?» Aquí de la contundente lógica de León y Castillo.

Pues ahí verá usted.

A ver; que nos den un banquete.

Por otro tanto lo han ofrecido al presidente de la comision de Mensaje.

En Plasencia un fraile predica solo para mujeres.

Lo cual, es un plagio del libro Solo para hombres.

Y á fin de no ofender los sentimientos de estos, se encierra dentro de la iglesia solo con aquellas.

(¡.....!)

Despues de estar trabajando diez dias seguidos, sin percibir el jornal de uno solo, han sido

despedidos por el alcalde de Cádiz, cuarenta trabajadores del Parque de la Salud.

¡Bravo por eso, alcalde constitucional! Pero, digamos antes de que terminemos la oracion, ¿porqué no se paga á esos infelices braceros?

El Manifiesto de aquella ciudad, dice que el sábado se presentaron en el Ayuntamiento, á ver si se les pagaba lo que se les debe, y que han ganado con su trabajo honrado, y se les contestó que no habia dinero.

Pues señor eso tiene su nombre en el diccionario y su pena en el Código.

Pepe Estrañi, el fecundísimo pacotillero de La Voz Montañesa de Santander, felicita al señor Pi y Margall en unas quintillas de las que, por no permitirnos la falta de espacio reproducirlas todas, copiamos las siguientes:

«Digno elocuente y viril demostró usted con razones y con argumentos mil, que sobra lista civil y sobran instituciones.

¡Qué manera de gritar! ¡qué modo de interrumpir! ¡qué forma de protestar! ¡Deberían saber oír ya que no saben hablar!

Y esa gente que así gritar de incultura dando fé, cuando la verdad la irrita, se ha ofendido porque usted se presentó de levita!

Aunque de finos se alaben y promuevan alborotos, lo que se pescan no saben; ¡No comprenden que no caben en un frac treinta mil votos?

Esos mismos treinta mil son los que llenos de fé y espíritu varonil, truenan por boca de usted contra la lista civil.

NOTICIAS CURIOSAS.

Musco africano en Paris.

Hace mucho tiempo que la celebridad del viajero y explorador Mr. Brazza es universal; pero hasta ahora no eran tan generalmente conocidos los resultados científicos de sus empresas é investigaciones. Al fin se pueden apreciar esos resultados en las colecciones expuestas al público en el Museum de Paris.

Todas las ramas de las ciencias naturales están representadas en las colecciones Brazza, y entre los mamíferos, aves, reptiles, insectos, moluscos, etc., que allí se ven, hay verdaderas riquezas zoológicas, nuevas y aún no conocidas. En botánica hay tambien ejemplares desconocidos.

En etnografía ha recogido Mr. Brazza antecedentes y confecciones muy curiosas, visitando las cercanias de Franceville, ribera del Pasca y alto O. Wé, Brazzaville, pueblos de Alima, Batecos, y Bappiros, Achicuyas y Abomas, region de Ubanighi, ribera izquierda del Congo, etc.

El mobiliario de las tribus indígeas es muy elemental: asientos de madera, vasos de tierra cocida ennegrecida, anzuelos y redes de pesca, pipas que pueden contener cien gramos de tabaco, armas de diversos géneros, telares para fibras de palmeras, paraguas muy ligeros donde caben dos ó tres personas, tasos-tasos de colosal tamaño, etcétera.

El instinto del lujo y del arte se manifiesta en los pueblos salvajes de manera original. Para ser elegante en el Congo, es preciso una robustez superior. Se llevan en el cuello, brazos, gruesos anillos de cobre, mas estimados cuanto mayores y pesados. El Rey Makoko hizo para su amigo Brazza una reproduccion de su collar real, y esta reproduccion idéntica al original pesa diez y seis kilogramos.

La escultura está representada por ídolos, de ejecucion grosera, pero naturalista, puestas que tienden á imitar la forma humana, copiando como pueden el rostro del negro, en los lábios abultados y la nariz aplastada. Los ídolos de Loango son los mas notables, están pintados de amarillo claro, y tienen los ojos de vidrio. Es de notar que todos estos ídolos, excepto uno, representan el sexo femenino.

Lo mejor de la coleccion, en opinion de la prensa francesa, son las armas y joya; de éstas ya puede dar idea el collar de Makoko. En cuanto á las armas, ya se sabe que las poblaciones africanas trabajan el hierro, sabiendo explotar y beneficiar el mineral. Fabrican cuchillos, lanzas, puntas de flecha, anzuelos y alfileres para la cabeza. Por la forma y la factura recuerdan estos objetos á los de Niams y Mombuttus.

En la descripcion científica de la coleccion Brazza, que se distribuye impresa en el Museum, se refiere un incidente de viaje, que fué accidente deplorable para la expedicion. Se trataba de cazar búfalos, de la especie mas terrible, el búfalo equinoaxialis. Mr. Flicotteau, compañero de Brazza, acababa de matar dos de aquellos animales y tenia en el suelo herido á otro mas. Para concluir con éste, quiso acercarse espantando á la banda, y así lo hizo; pero acabó sus cartuchos. Al acercarse al búfalo herido, no tenia otra arma de fuego que el revólver, con el cual disparó cuatro tiros, sin resultado. El búfalo, cuando vió descubierta al cazador, se lanzó hácia él, y alcanzándole, le arrolló, clavándole un cuerno en el pecho, rompiéndole las costillas y atravesando el corazón. Mr. Flicotteau quedó muerto en el acto.

El cráneo de este búfalo figura tambien entre los objetos expuestos en el Museum del Jardin de Plantas.

PROVINCIAS.

El crimen de Chauchina.

Vá haciéndose este pueblo celebre en los anales del crimen: no ha mucho, logró preoocupar la atencion pública un misterioso asesinato allí cometido; por aquel tiempo, y desde entonces acá, se han incoado varios procesos á consecuencia de delitos que en Chauchina se perpetraran; ahora, segun anunciamos ayer, háse cometido otro crimen, la muerte de un hombre, que por sus especiales circunstancias, parecemos que ha de producir bastante que hacer al Juzgado.

Ya dimos ayer la noticia á nuestros lectores: no tenemos hoy que añadir otros detalles comprobados que las dimensiones de la herida que produjo la muerte de Juan de Dios Izquierdo Fernandez, mide nueve centímetros de longitud, tres de ancho y veinte de profundidad.

El juzgado de instruccion tropezó desde los primeros momentos con graves dificultades para instruir el sumario. ¿Quién era el autor del crimen? Nadie lo sabia; el cadáver apareció en el haza, al amanecer, sin otros indicios denunciadores de la forma y manera en que se ocasionó la muerte del Izquierdo.

La gente comenzó sus murmuraciones; á poco se dijo que una niña sabia quien era el matador; y en efecto, segun parece, esta y unos segadores vieron pasar por el haza en que estaban trabajando á un hombre que les dijo:

—A hora acabán de matar á Juan de Dios; han salido cuatro ó cinco y le han dado de puñaladas.

Añaden que este hombre, siguió, sin detenerse, su camino, hasta incorporarse con un hijo suyo que, al parecer, le esperaba; y que alguien hubo de oír que el primero, dirigiéndose al segundo, pronunció estas palabras, al mismo tiempo que le entregaba una pistola:

—Mira, yo ya he matado á Juan de Dios; toma y vé y mata tú al padre, que ya sabes donde estará.

Y dicen que el hijo montó á caballo, y dirigiéndose al punto en que el padre del interfecto se hallaba, al llegar y apearse, le amenazó con la muerte, que no pudo perpetrar porque el agredido apeló velozmente á la fuga.

Existen de antiguo, entre las familias de los unos y los otros, graves disensiones que surgieron á consecuencia del deslinde de dos hazas colindantes y de la respectiva propiedad de cada una de aquellas, y asegurase de público que las citadas diferencias tomaron tal vuelo que de continuo mediaban amenazas de muerte, entre los individuos de ambas familias, haciéndose esperar el desastroso fin que ha sobrevenido.

Hace cuatro ó cinco meses llegó á Málaga un caballero, acompañando á una elegante y bellísima señora.

El se titulaba Marqués de Castel-Brabo, y no sabemos si ella era su esposa.

Alquilaron casa en la calle de la Palma, y su buen trato cautivó á muchas personas, que elogiaban la figura, amabilidad y distinguido porte del Sr. Marqués.

Esto ocurría por el mes de Marzo, y no recordamos si algun periódico local hizo de buena fé alusion á la venida del distinguido aristócrata.

Pues bien; el juez de instruccion de Vigo, publica en la Gaceta una requisitoria, mandando buscar y capturar á un Sr. Baro, que se titula Marqués de Castel-Bravo y que ha residido en Málaga poco tiempo, ostentando ese título.

Dicen de Cartagena con fecha 15 del corriente:

«En la tarde de ayer, entró en este puerto de arribada forzosa el crucero de guerra «Castilla» de 3.500 toneladas, 1.000 caballos de fuerza 12 cañones de diferentes calibres y sistemas, 287 individuos de dotacion al mando del capitán de navío don José Perez y Lazaga. Dicho buque se encontraba anclado en la rada de Valencia la que tuvo que abandonar el día anterior por consecuencia del duro viento y mar del E. allí reinante que se hacia peligroso continuara en la misma.»

Los Sres. Salmerón y Portuondo realizarán en breve el viaje de propaganda á Calatayud y Zaragoza, que, señalado para el mes anterior, hubo de aplazarse por la discusion del Mensaje.

Es posible que algunos otros individuos caracterizados del partido vayan á Andalucía á propagar sus ideas y á resolver al mismo tiempo algunas cuestiones de organizacion provincial.

El director general de Establecimientos penales estudia el proyecto de fundacion en esta capital de un Asilo-Cárcel para instruir y moralizar á los niños y jóvenes menores de edad que por causas leves tuvieran que ingresar en la cárcel.

Ayer tarde salió en el expés para San Sebastian, el Sr. Navarro y Rodrigo.

Tambien salió en el mismo tren y en direccion á Paris, el conocido escritor D. Rafael Comenge.

Probablemente terminarán esta semana los ejercicios de oposicion á las plazas de abogados del Estado. Los aspirantes que hay sido aprobados, tomarán posesion de sus destinos el 1.º de Agosto próximo.

TELEGRAMAS.

La carta del duque de Aumale.

Paris 12.—La carta del duque de Aumale ha exasperado á los republicanos.

El ex-presidente del Congreso, Sr. Brisson al tener noticia de ella ha ido á casa del señor Freycinet para manifestarle su sorpresa de que el gobierno no haya expulsado en el acto de Francia al duque de Aumale.

El Sr. Freycinet le ha contestado que mañana deberá reunirse el Consejo de ministros para tomar una resolucion sobre el particular.

Varios individuos de la izquierda se proponen provocar un debate en el Parlamento acerca del mismo asunto y pedir al gobierno que obre con la mayor energia.

Paris 13.—La prensa republicana, particularmente la avanzada, publica violentos artículos contra el duque de Aumale, por la carta que este principe dirigió al presidente de la República.

El Consejo de ministros se reunirá esta mañana para tomar un acuerdo en vista de esto.

Desde luego puede afirmarse que tanto el duque de Aumale, como su hermano el duque de Chartres, serán expulsados del territorio francés, en virtud de la autorizacion que concede al gobierno la última ley contra los principes.

Se sabe fijamente que la mayoría de los ministros están resueltos á votar en dicho sentido.

Se añade que hoy mismo recibirán dichos principes la orden de salir del territorio francés dentro del plazo de veinticuatro horas.

Los periódicos conservadores atacan con mucha dureza al gobierno, sosteniendo que las medidas violentas de éste contribuirán á dar mas fuerza á la causa monárquica.

La derrota de Gladstone.

Londres 13.—Los resultados de las elecciones, segun los datos recibidos hasta la madrugada, son los siguientes:

- 291 conservadores.
65 unionistas.
155 ministeriales ó gladstonianos.
74 parnellistas.
Total, 585 elecciones.
Faltan, por lo tanto, por elegir 85 diputados.

En vista de la derrota para Gladstone, que demuestran ya estas cifras, se asegura que va á presentar inmediatamente la dimision.

Los periódicos consideran indudable la formacion de un gabinete presidido por el marqués de Salisbury, jefe del partido conservador.

Cable para Africa.

Las Palmas (Gran Canaria) 12.—Ayer llegó á este puerto el vapor mercante inglés Sivertoun, conduciendo á bordo 2.100 millas de cable telegráfico submarino que se va á tender entre Porto Novo y San Pablo de Loan (costa Occidental de Africa.)

Los principes de Orleans.—Una protesta.—Movimiento electoral.

Paris 12.—Los periódicos publican esta mañana un documento que ha llamado vivamente la atencion.

Es una carta del duque de Aumale al presidente de la república.

Despues de recordar que guardó silencio cuando fué declarado de cuartel protesta enérgicamente contra la medida que le dá de baja en el ejército, cuya medida es contraria á la Constitucion del ejército.

«Como decano del Estado mayor general, añade, es mi deber recordaros que los grados militares están por encima de vuestro alcance, y que, por lo tanto, yo continúo siendo general. (Y firma). Enrique de Orleans, duque de Aumale.»

Al mismo tiempo, tanto este como el duque de Chartres han entablado un recurso ante el Consejo de Estado contra la disposicion gubernativa que les da de baja en el ejército.

GACETILLAS.

Magnífica y brillante ha sido la recepcion y el sarao que para celebrar el 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla, declaró fiesta nacional en Francia, dieron nuestros estimables amigos el Vice-Consul de dicha nacion en esta plaza Mr. Joseph Pollio y su distinguida esposa, la noche del expresado dia.

Una reciente desgracia de familia nos impidió tener el gusto de asistir á ese acto que revistió tambien el carácter de una solemnidad musical, segun los informes que hemos adquirido, luciendo sus preciosas voces las lindas y simpáticas Srtas. D.ª Maria Gomez y D.ª Magdalena Benitez y la encantadora señorita de Martinez, que cantaron al piano diversos trozos y fragmentos de composiciones musicales.

La reunion se prolongó hasta una hora avanzada habiendo concurrido á ella lo mas selecto de nuestra sociedad, las autoridades y gefes de los diversos centros administrativos, el cuerpo consular y una pléyade seductora de hermosas paisanas nuestras y algunas forasteras que sostienen con gloria el pabellon y la fama de sus respectivas provincias.

El Sr. Pollio y su amable señora hicieron los honores de la casa con la esquisita finura y

atencion que les distingue, saliendo todos los concurrentes muy complacidos del agradable rato que allí habian disfrutado.

Los rezagados, que eran la elite de los mas genuinos representantes del sexo feo, tomaron chocolate cuando el alba, con sus doradas tintas, comenzaba a teñir de opalo y oro el oscuro horizonte, dándose cita todos para el año que viene el mismo dia, si bien algunos proyectan pedir al Consul que la conmemoracion de la fiesta nacional francesa sea mensual, en vez de una vez al año.

Cámara de Comercio de Cartagena.

En el salon de actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Lizana Ortiz se constituyó oficialmente el domingo anterior la Cámara de Comercio, conforme a lo mandado recientemente por el Gobierno de la Nación. Al acto concurrieron gran número de comerciantes e industriales, los que despues de algunas ligeras discusiones, aprobaron el Reglamento, obra juiciosamente redactada por el Sr. D. Isidoro Martinez Rizo. Acto seguido se procedió al nombramiento de Junta Directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Francisco Lizana Ortiz.
Vice-Presidente, D. Pedro Conesa Calderon.

Tesorero, D. Pedro Mendez Egea.
Contador, D. Gamaliel Lizana.

Secretario, D. Isidoro Martinez Rizo.

Leyóse atenta comunicacion del Circulo Mercantil e Industrial en la que ofrecia a la Cámara de Comercio, su domicilio, personal, etcétera cuanto el mismo posee, incondicional y gratuitamente, ofrecimiento que la Cámara aceptó agradecida, con lo cual queda instalada desde ayer la Cámara de Comercio, en el mismo Circulo Mercantil. Nada habia, a nuestro entender, que mas y mejor se ajustara a la lógica y a todo lo que sean conveniencias. La Cámara y el Circulo se completan. Siendo como son en su mayoría individuos de ambas instituciones los que cada una cuenta, se ha conseguido para el Circulo la espresion legal y aun oficial de sus deseos; para la Cámara, el indispensable atractivo y medios recreativos de que toda sociedad necesita, para que no muera por consuncion. El antiguo Tribunal de Comercio y la Junta de Comercio, han desaparecido, siendo la nueva Cámara la representante única de todos los intereses que aquellas fueron llamadas a defender.

Una observacion, para terminar a los dignos representantes del Comercio de Cartagena. La ley constitutiva de las Cámaras, habla de Gerentes y no de Presidentes de Sociedades. Nosotros creemos que estos tienen cabida en la Cámara; pero por si en ello hubiera duda, creemos que se haria un bien a nuestra industria, formulando la necesaria consulta.

¿Y cuando se constituye la Cámara de Comercio de Almería?

Es probable que cuando hayan pasado 20 años desde que se constituyeron y funcionan las de las demás capitales marítimas.

No hay que negar que en este pais estamos muy bien, rematadamente bien.

¡Hay cada patrio!

La real orden del ministerio de la Guerra prohibiendo que en adelante se concedan cañones viejos para la fundicion de estatuas y monumentos, está basada en las siguientes razones: que dicha concesion supone una subvencion efectiva e importante; que por la ley de 9 de Julio de 1835 se dispone el destino que debe darse a los bronceos que resulten de los cañones inútiles y de calibres caducados y además el aprovechamiento que tienen en la fundicion de bronceos de Sevilla para la construccion de piezas nuevas; que si se continuase concediendo la entrega de bronceos resultaria un grave perjuicio para el Estado y para el material de artillería, y que la mayor parte de las veces la construccion de los monumentos reviste un carácter puramente local y de ornato público.

Las razones no nos parecen muy sólidas, porque de sobra se sabia que la concesion de cañones viejos equivale a una subvencion.

Pero precisamente, una de las cosas que más falta hacen en España es monumentos y estatuas con que honrar la memoria de españoles ilustres.

¡Pobre Daoiz y Becquer, no os verá Sevilla en estatuas!

Se ha presentado en el Congreso de los Diputados una proposicion de ley pidiendo que se modifiquen las cartillas evaluatorias de la riqueza imponible, estableciendo diferentes tipos y al efecto se señala el de 24 por 100 para Madrid, el de 18 para las capitales de provincia y el de 12 para los pueblos.

Fúndanse los autores, y en esto obedecen a un principio de justicia, que los rendimientos que la propiedad concede en la capital de España son superiores a los que otorgan en el resto de la nacion, en tanto que en los pueblos el capital consagrado a este objeto reditúa cantidades insignificantes que no llegan en algunos casos a lo que suponen la contribucion y los reparos ó mejoras que hay que hacer.

Acaloramiento, insolacion y cansancio.—En la estacion presente es mas fácil sufrir los precedentes accidentes y conviene saber el modo de remediarlos desde el primer momento interin se puede recibir la asistencia facultativa, que en muchos casos será innecesaria.

Despues de un gran acaloramiento de estío es bueno tomar unas gotas de ron, cognac ó aguardiente fuerte en un terron de azúcar, ó un sorbo de vino muy fuerte, y hay que abstenerse de tomar agua fria mientras que el calor del cuerpo exceda del normal. Si se está ademas cansado, es muy provechoso tomar una taza de una infusion débil de té verde, ó de café si se nota abatimiento producido por el calor. Cuando se ha producido cansancio en tiempo frio, conviene beber cerveza fresca, si se debe

salir nuevamente a la intemperie; las bebidas fuertes no son buenas en invierno porque aumentan la sensibilidad al frio, y en verano solo deben tomarse, pero en pequeña cantidad, cuando uno se halla acalorado. Cuando por haber estado mucho tiempo expuesto a gran frio se siente una especie de estupor y propension al sueño, se libra de estos síntomas y del peligro a la congelacion oliendo alcanfor ó aguardiente alcanforado, cuyas sustancias conviene lleyen en un frasco las personas que deban sufrir frios rigurosos.

Despues de grandes caminatas ó trabajos excesivos, especialmente en verano, es a veces tan grande el cansancio que no permite descansar, y en este caso, no hay otro medio que tomar un baño caliente y un puñado de sal común, e interiormente tomar una taza de infusion moderada de té verde. Si los miembros están quebrantados, es muy útil beber agua con unas gotas de tintura de arnica, y si los pies están hinchados, se lavan con agua y despues se mojan con agua arnicada (medio vaso de agua y una cucharadita de tintura de arnica), dejando que se sequen naturalmente.

Durante los grandes calores del verano, los adultos que trabajen rudamente ó los niños que jueguen con frenesí, se acalorarán a veces en términos que caen repentinamente como acometidos de un ataque apoplético, y conviene llamar enseguida a un facultativo para que prescriba lo conveniente. En caso de una insolacion con dolor de cabeza, tanto interior como exterior, se emplean compresas de agua fria aplicadas a la misma.

Baile.—Esta noche de 8 a 1 celebrará la sociedad *Union Artística* un gran baile en sus salones calle del Almirante.

Los señores socios pueden pasar a recoger sus billetes a la Contaduría de dicha sociedad sita en el mismo salon.

La casa armadora del vapor «Vargas» continua gestionando para proceder al salvamento del buque y en el momento en que se lleven a efecto varias reparaciones en los varios aparatos cedidos por la autoridad de marina, se intentará poner el barco a flote, abrigándose fundadas esperanzas de que conseguira dicho objeto.

Sabemos que al representante de la casa naviera se han hecho infinidad de proposiciones de salvamento, las cuales no han sido aceptadas, porque no se daban las garantías necesarias para los intereses de la empresa.

Desde los primeros momentos del siniestro, esta costea dos buzos que se ocupan constantemente, en los penosos trabajos que hay que efectuar en el fondo del mar.

Seguros marítimos.—Despues del abordaje del vapor *Vargas* por el *Caridad* a la entrada de Cartagena, todos nuestros comerciantes se cuidan muy bien de hacer asegurar en el puerto de embarque las mercancías que han de recibir.

Entre las pocas buenas compañías que podríamos citar dedicadas al seguro marítimo se encuentra la titulada *Le Orient Assurances*, que sobre un capital de 2 millones de francos presenta otro capital suplementario de 3 millones mas; de modo que operando únicamente sobre el primero, y quedando destinado el segundo a cubrir un exceso de pérdidas que pudiera resultar, los asegurados tienen así dentro de la misma compañía un reaseguro para que en cualquier caso no dejen de percibir sin menoscabo el importe de sus siniestros.

Estas ventajas atraen en Francia la mayor parte de los seguros hacia dicha compañía por su excepcional solidez, habiendo podido la misma hacer sus dividendos y dejar todavía un escedente para reservas, mientras que otras compañías han sufrido pérdidas teniendo que suspender sus operaciones.

Como estaba anunciado el día 8 de doce a dos de la tarde se verificó simultáneamente en Lorca y Cuevas el *Concurso* de proposiciones para hacer el desague de las rozas de Herrerías; se presentaron dos pliegos cerrados en Cuevas y ninguno en Lorca.

El día 10 de doce a siete de la tarde se celebró en Cuevas, la junta general de presidentes y representantes de minas en Herrerías, para abrir los pliegos presentados. No tenemos espacio para extendernos en este número, lo haremos en el próximo, solo diremos que el primer pliego que se abrió estaba firmado por D. Antonio Rubio y Hermosa, el cual con ciertas condiciones proponia hacer la completa desecacion por la cantidad de 80.000 pesetas. El segundo pliego lo firmaban D. Andrés Márquez Navarro D. Ramon Meca y D. Pedro Perez, los cuales se obligaban a efectuarlo por la cantidad de 57.500 Como mejor proposicion fué aceptado el último pliego, adjudicándole la contrata.

Un consejo diario.—Medio de destruir las correderas, pulgas y chinches. Mezclad 50 gramos de aceite de petróleo no refinado en un litro de agua e inyectad las rendijas de las paredes así como las de los muebles. Bueno será repetir esta operacion a los pocos dias para destruir las crías.

Han comenzado a sufrir la pena de algunos meses de arresto en la cárcel de la vecina ciudad de Lorca tres infelices, por ataques a la propiedad rural. El monte arrancado por esos criminales se valuó en cinco céntimos.

Si hubieran detentado algunas hectáreas de monte ya habria sido otra su suerte, no porque los tribunales no sean justos, librenos Dios de pensarlo y menos de decirlo, sino porque no habrian sido denunciados.

Provincia de Buenos Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer a ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre

tífus, un sobrino mío (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mías, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan a cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio a los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir a esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta a por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía

TERCER ANIVERSARIO.
LA SEÑORA D. DOLORES TORO Y GORDOU falleció el 18 de Julio de 1882.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren por los Sres. Sacerdotes el día 18 del corriente en la Iglesia Santuario de Nuestra Sra. y Patrona Maria Santísima del Mar, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.
Su esposo, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios, con lo que recibirán merced.

SECCION MARITIMA.
NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 14.
Entrados.
De Orán, vapor Besós.
De Cartagena, id. Cabo Trafalgar.
De Orán, id. Esperanza.
Despachados.
Para Málaga, vapor Cabo Trafalgar.
Para Albuñol, laud San Antonio.

ANUNCIOS.
Confitería Sevillana. 3. Mezal. 3.
Se acaba de recibir una gran partida de *Dátiles superiores* de Berberia y carne de membrillo al precio de 4 reales libra.
Queso de plato a 5 reales libra.
Entre la infinita variedad de géneros de todas clases que esta casa tiene además a la venta, están el *Queso de Gruyer*, *Coñac*, *Martell* y *Capitán Brandy* así como el *Rom del Negrito* y otras marcas, todo a precios relativamente muy arreglado.
Grandes existencias de conservas tanto del país como extranjeras. 1-5

Consulta médico-quirúrgica y centro de operaciones.—Bajo la direccion de dos profesores de esta poblacion queda abierta consulta diaria en la farmacia de D. Juan J. Lopez y Lopez calle de Granada número 45. 3-4
Para los que acrediten ser pobres de 9 a 11 de la mañana, gratis.

Buena ocasion. Hay una partida de 2.500 barriles de madera castañón y para cabida de dos a robas de uva que se darán a precio muy baratísimo.
Darán razon Puerto, almacén número 76. 3-15

IMPORTANTE.
Recomendamos particularmente a las señoras, la Modista Francesa para el buen gusto y su esmerado trabajo para los vestidos y sombreros de los últimos figurines de París.
Ricardos, núm. 6. 6-15

Sastrería española de Torres y Garcia.
Real 6. 2

Juan Gimenez dueño del departamento de plantas de recreo para los patios, salones y jardines como lo son las siguientes estando todas ellas actualmente en flor como lo son las Ortensias, Diamelos, Júpiter, Vignonia, Capensis, Pasionarias, Tarsonia y la Tuaranguloris. Gran coleccion de Ecoleus y de Begonias por su tierra para que puedan vivir. Cuatro clases de frutales arcaicos, aspidistras para salon. Laureles de seta en maceta y otra infinidad de clases que se pueden enumerar. 4-6

FÁBRICA DE CHOCOLATES.
Gimenez hermanos.
Esta acreditada fábrica es la única en esta capital que refina sus chocolates a la altura de las principales de España por cuya razon nuestra venta es cada dia mayor, basta probarlos para convencerse.
EXTRAORDINARIOS DESCUENTOS PLAZOS AL POR MAYOR
EXPEDICIÓN A TODOS PUNTOS
FÁBRICA Y DESPACHO GRANADA 15.
Sucursal Tiendas 6, frente a D. Mariano Alvarez.
ALMERIA. 8

A los consumidores de alambres galvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañía que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirllos pidiéndolos a esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitar-se «dejos de cuenta» se avisa a los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para gozar de los precios de su circular 1.º Marzo.
20.000
BOTES DE CAFÉ DE 100 GRAMOS, elegantemente iluminados.
ACABAMOS DE RECIBIR MEJOR CAFÉ Y MAS BARATO que ninguna otra fábrica cuanto mayor es el pedido mas descuento se hace.
Fábrica de chocolates movida a vapor.
Ginesa Lopez é hijo.
ALMERIA.

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

A los mineros.
Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, procedentes de Bilbao y polvoras de todas clases.

LO MAS SUPERIOR.
Dinamita, mechas y cápsulas de las clases procedentes de Bilbao.
Darán razon, calle de Murcia número 6.

Para rayos. Para una incision económica dirijase a la calle de Murcia número 6.

A los señores facultativos.—Se vende una coleccion del Siglo médico, de 40 tomos, que comprende, desde el año 1844, perfectamente empastados, y en muy buen estado de conservacion.
Se dará por menos de la mitad de su valor.
Tambien se venden otras obras de medicina y cirugía, de los mejores autores.
Igualmente otras varias obras científicas y recreativas.
En la imprenta de Alvarez se dará razon.

Relojería alemana. Se ha establecido en el Paseo del Pequeño, una antigua casa del Sr. Suarez, próxima Suizo una relojería alemana donde se podrán toda clase de relojes a un precio equivo, garantizando la compostura.

ESPECTÁCULOS.
TEATRO NOVEDADES.
GRAN FUNCION PARA HOY 15.
COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA
Compuesta de 28 artistas.
Grandes bailes por 12 señoritas.—Prima amaestrada.—Ejercicios por el primer gimnasta del mundo.—Palomas amaestradas.—Diablos elásticos y pantomimas.
Entrada general 2 reales.
ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Perrier y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño sufre de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Almacen de curtidos.

Marin 16 y 18.

EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.

Remesa de hormas herradas á precios bajos.

La grasa mágica de limpiar cobres se han bajado á 20 céntimos y las de 2 reales á 30 céntimos.

Artículos de zapateria surtido completo.

Al público en general.

En el establecimiento de calzado de don Juan Lopez Lopez, se ha puesto á la venta, un magnífico y variado surtido de todas clases tanto para señora como para caballeros.

Especialidad en zapatos de verano 6 pesetas que por su calidad y condiciones pueden competir con los de los mejores establecimientos.

Visitar mi establecimiento y os convencereis de la verdad.

1.—Ricardos.—1.

LAS Enfermedades Secretas

**BLenorragias
Gonorreas
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS
e Inyección de**

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Evítase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signatura *Fourmier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D.J. Gomez Talavera Pedidos importantes á C. A. Saave-
ra, Tailbout, 55, Paris.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPORES ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 242.519.945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de de Solaegui
» » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » Marqués de Peñafloreda	» » Bartolomé Belmonte.
» » José Suarez Güares.	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodriguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » Joaquin Lopez Doriga	
» » Gil M. Fabra	

COMITÉ EGEQUITIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (García Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Córtes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martínez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BOLLEN Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre lasmas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Pasco del Príncipe

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Ponce y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.



Surtido especial en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 13, 16, 20, 25, 30, 50, 75 á 125 pesetas uno. Idem en gemelos de campana y marina, 35, 45, 55, 70 á 100 pesetas unos. Idem de 3 cambios teatro, campo y marina á 100 pesetas uno.

gran variacion en gemelos para teatro, los hay á 15, 20, 25, 30, 3, 45, 50, 60, á 80 pesetas unos, surtido de termómetros clinicos á 8, 9, 10, 11, á 15 pesetas uno. Idem de salas.

Idem de viaje para bolsillo, los hay á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14 á 20 pesetas. Selecto surtido de barómetros, los hay á 18, 25, 28, 32, 35, 45, 60, 75, 85, á 110 pesetas uno. Idem para bolsillo para medir alturas de 55 y de 45 pesetas. Brillante surtido de plumas de acero, id. cimentadas las hay á 1'25 peseta, 2'25, 2'50, 3, 4, 4'50, á 6 una caja, lapiceros. Idem porta lápices de varias clases y precios, gomas para borrar, porta plumas de varios precios, tinteros para despachos, id. para bolsillo de varias clases y de diferentes precios.

Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el denífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.